

Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO
Por pérdida la libreta de ahorros N° 11575815-3 de EDUARDO RENE SECARRA MARTINEZ del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO
Por pérdida la libreta de ahorros N° 118207918 de SALVADOR GORRILLO ANITA HERMELINDA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO
Por pérdida la libreta de ahorros N° 11825129-6 de GUERRERO FONTANEDA VICTOR HUGO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO
Por pérdida la libreta de ahorros N° 102463940 de FELIX MONTUFAR del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO
Por pérdida la libreta de ahorros N° 122517740 de DAVID PACHECO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO
Por pérdida la libreta de ahorros N° 12314856-7 de ROMMEL JARAMILLO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO
Por pérdida la libreta de ahorros N° 11313294-8 de RODOLFO KULICA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADA
Por pérdida el cheque N° 011255 Por S/. 11.500,480.00 de la cuenta

Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO
Por pérdida la libreta de ahorros N° 162014781 de FANNY CECILIA GARCIA GARCIA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO
Por pérdida la libreta de ahorros N° 161015466 de SANDOVAL TEGUIS SANDRA ELIZABETH del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO
Por pérdida la libreta de ahorros N° 161022310 de AGUILAR NOCUE VICTOR del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO
Por pérdida la libreta de ahorros N° 11594696-4 de BETUN GUACHO JOSE LUIS del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO
Por pérdida la libreta de ahorros N° 12204359-1 de NOVOA RAMOS JANETH del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO
Por pérdida la libreta de ahorros N° 12204359-1 de NOVOA RAMOS FRANCISCO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO
Por pérdida la libreta de ahorros N° 16201376-7 de ARCENTALES ANA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE SELECTPLANT CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía SELECTPLANT CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 8 de Noviembre de 1996, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 96.1.1.1.3455 de 30 de diciembre de 1996.

1.- SOCIOS:

NOMBRES	E.CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Stefanus Henricus L.	soltero	Holandesa	Wanssun- Holanda
Enrique Viniëgra D.	soltero	española	Quito
FLORAL MANAGEMENT TEAM		ecuatoriana	Quito

2.- OBJETO: Su actividad predominante es: "el desarrollo y explotación de proyectos agrícolas. Propagación de plantas hortícolas y entre ellas plantas de rosas y hortalizas"

3.- DURACION: 50 años, desde su inscripción.

4.- DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha

5.- CAPITAL: S/. 2'000.000,00 dividido en 2.000 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.

6.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 30 de diciembre de 1996

C. ALEJANDRO ALBAN ROMERO
SECRETARIA GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA BAGANT ECUATORIANA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía BAGANT ECUATORIANA CIA. LTDA. aumentó su capital en S/. 250'000.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito el 3 de diciembre de 1996. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 96.1.1.1.3440 de 26 de diciembre de 1996.

El capital actual de S/.400'000.000,00 está dividido en 400.000 participaciones de S/. 1.000,00

Quito, 26 de diciembre de 1996

C. Alejandro Albán Romero
SECRETARIO GENERAL

JUAN ANTONIO CHAVEZ P.
Abogado

GONZALO BENALCAZAR K.
Abogado

DANA ABAD A.
Abogada